

INBEST GPF MULTI ASSETS CLASS PRIME VII SOCIMI, S.A.

Calle Velázquez, 86D, 1º planta
28006 Madrid

Madrid, 31 de marzo de 2026

Inbest GPF Multi Assets Class Prime VII SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest GPF VII", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra información relevante

La Sociedad ha solicitado al experto independiente Savills Valoraciones y Tasaciones, S.A.U. una actualización de la valoración de la cartera del activo inmobiliario de su participada Inbest GPF V21 Residencial, S.L. al 31 de diciembre de 2025.

La valoración del activo se ha realizado de acuerdo con los estándares de valoración RICS, sobre la base de la edición del Red Book publicada en el 2017 "RICS Valuation – Professional Standards".

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, la valoración del activo inmobiliario de Inbest GPF V21 Residencial, S.L. ha ascendido a un total de 82.825.000 euros, lo que supone un incremento del 9,7% con respecto a la valoración del activo inmobiliario al cierre del ejercicio anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda
Presidente del Consejo de Administración